



*Universidad Nacional de La Plata
Secretaría de Extensión Universitaria
Prosecretaría de Políticas Sociales*

Informe de Sistematización del Programa Ingreso social con Trabajo

Argentina Trabaja

La Plata, 2010 - 2015

Prosecretaría de Políticas Sociales

Autoridades

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

PRESIDENCIA

Lic. Raúl Aníbal Perdomo

Vicepresidencia Area Institucional

Dr. Fernando Alfredo Tauber

Vicepresidencia Área Académica

Prof. Ana María Barletta

Secretaría de Extensión Universitaria

Lic. Leandro Quiroga

Prosecretaría de Políticas Sociales

Mg. María Bonicatto

Dirección de Gestión de Políticas Sociales

Lic. María Mercedes Iparraguirre

Índice

1. Introducción
2. La Universidad Nacional de La Plata como ente ejecutor del Programa Ingreso social con trabajo
3. Un modelo político integral de sistematización y evaluación de políticas y programas públicos
4. Caracterización del Programa
5. El dispositivo de gestión.
 - 5.1. La estructura organizativa: áreas y funciones
 - 5.2. La construcción del dispositivo de gestión
 - 5.2.1 El momento de instalación
 - 5.2.2 Los diálogos del diseño y la implementación
 - 5.2.3 La institucionalización de la propuesta
6. Reflexiones sobre los aspectos claves de la gestión
7. La voz de las/os protagonistas
8. Aprendizajes sobre el programa
9. Anexos

1- Introducción

El siguiente informe contiene la sistematización y evaluación de la experiencia de implementación del Programa de Ingreso Social con Trabajo -Argentina Trabaja- llevada a cabo por la Universidad Nacional de La Plata durante el período 2010-2015. La misma hace foco en los procesos, resultados y puntos de inflexión que promovieron cambios de estrategia y objetivos en el devenir de la ejecución.

El procesamiento de los datos obtenidos en el transcurso de la implementación, incorporó la clasificación, descripción y reflexión analítica de los principales aspectos de la gestión.

Las distintas situaciones que fueron presentándose en los momentos de la implementación, los aportes que ha realizado la UNLP al proceso formativo y de capacitación de los cooperativistas, las condiciones y capacidades institucionales del ente ejecutor, las interpelaciones realizadas en el encuentro con los titulares de derecho del programa, las condiciones locales de esta intervención concreta, son las dimensiones que originan y dinamizan la singularidad de esta construcción.

El recorrido se estructura teniendo en consideración las características que perfilan este Programa de alcance nacional, su inserción en el marco de la extensión universitaria, una lógica de presentación en momentos, que refieren a los grados de institucionalidad que fue adquiriendo la propuesta, y la valoración de dimensiones sustantivas por parte de los protagonistas de la política.

Poner el foco en los hitos, procesos y resultados que se van obteniendo a medida que la gestión se desarrolla, implica una revisión constante de estructuras organizativas, equipos de trabajo, insumos previstos, metodologías, estrategias y actividades, realizando las adecuaciones necesarias en escenarios inciertos.

Es significativo resaltar que en este proceso se genera un efecto circular por el cual la Universidad se piensa a sí misma en su rol y vínculo con las políticas

públicas y, en consonancia con esta reflexión, construye alternativas, interpelaciones y respuestas a las problemáticas sociales.

La sistematización y evaluación del Programa Argentina Trabaja se realizan con el objetivo de aportar conocimiento que promueva la reflexión tanto sobre el diseño, como la mejora de los diferentes aspectos de la implementación del programa, permitiendo así potenciar los resultados alcanzados y su socialización y la colaboración con procesos de decisión que se expresen en la optimización de las políticas y el fortalecimiento de sus resultados sociales.

2- La Universidad Nacional de La Plata como ente ejecutor del Programa Ingreso social con trabajo

Las universidades públicas han tenido y tienen a lo largo de la historia un papel fundamental en la consolidación y ruptura de los procesos políticos de nuestro país. No es una novedad la relación estrecha que ha existido entre la academia y el proceso de producción de políticas públicas. Sin embargo, en los últimos diez años, se ha colocado en el centro de la escena la pregunta acerca de la direccionalidad de la educación pública universitaria y su aporte a la agenda pública.

La respuesta a este interrogante es diversa y ha variado a lo largo de las distintas décadas que conforman los últimos setenta años en nuestro país. Como plantea el cientista social Carlos Vilas las universidades argentinas han formado los dirigentes de los gobiernos democráticos pero también de las dictaduras, y los aportes técnicos realizados por profesionales y científicos de las distintas disciplinas han sostenido políticas públicas en los diferentes momentos históricos.

La revalorización y recuperación del liderazgo del Estado en las políticas de inclusión social, entre otros factores, nos permite que volvamos a resignificar el papel de las universidades y su potencial en la construcción y consolidación de “la cosa pública”.

En ese contexto, la entonces Dirección de Desarrollo de Políticas Sociales dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, se incorpora en el año 2008 al organigrama de la Universidad, como política concreta que acompaña el proceso de jerarquización de la extensión. En el año 2010 adquiere rango de Dirección General, y en la actualidad de Prosecretaría de Políticas Sociales.

Los *objetivos fundacionales* de esta organización son:

- Contribuir al análisis de problemáticas actuales y a la formulación de estrategias de cambio desde una perspectiva crítica y de mejoramiento de la calidad de vida de la población;

- Fortalecer el intercambio y la divulgación de la producción de los distintos ámbitos de la UNLP sobre Políticas Sociales;
- Profundizar el desarrollo de experiencias de participación en los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas sociales a partir de convenios con organizaciones públicas y estatales¹.

La estructura organizativa que hace de soporte a los objetivos, se basó en un diseño que permitió la existencia de tres desarrollos paralelos de gestión con direccionalidad estratégica y operativa sobre la base de procesos participativos. Inclusión, territorio y gestión fueron las ideas fuerza que ordenaron y amalgamaron el conjunto².

Estos tres procesos, tienen entidad de Direcciones.

- La Dirección de Fortalecimiento de la red de inclusión social que implementa acciones de capacitación y asistencia técnica a organizaciones sociales y pone en marcha la Escuela Universitaria de Oficios. La coordinación con las políticas y actividades del Consejo Social de la UNLP se encuentra en esta unidad organizativa.
- La Dirección de Gestión Territorial que propone un dispositivo de ordenamiento de las acciones en el territorio a través del fortalecimiento de los Centros Universitarios de Extensión Comunitaria en la Región, la articulación con organizaciones gubernamentales y sociales con presencia en los barrios y la consolidación de una herramienta de información para la toma de decisiones: el Mapa de Políticas Sociales.
- La Dirección de Gestión de Políticas Públicas que desarrolla su acción a partir de experiencias de vinculación con políticas públicas. La gestión es vista como un espacio privilegiado de reproducción y/o transformación de la política social a través de los actores que juegan ahí sus apuestas estratégicas. Aquí aparece otro de los desafíos centrales que se ha planteado la Prosecretaría de Políticas Sociales de la UNLP: ser capaces

¹ Plan Estratégico de la UNLP Gestión 2010-2014

² Bonicatto María, "Políticas Sociales en la UNLP. Una apuesta a la vinculación con la comunidad" en Revista Escenarios año 11.Nº 16 Ed. Espacio.

de acompañar procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con dos objetivos: la generación de insumos de calidad para mejorar los procesos de gestión y toma de decisiones por un lado y el entrenamiento de científicos sociales para que puedan generar los insumos mencionados en el marco de procesos avalados académicamente.

En el marco de este último programa, la UNLP desde el año 2011 a través de la Dirección General de Políticas Sociales, junto con la Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios, se constituye como Ente ejecutor del programa nacional de entrenamiento para el trabajo: Programa Ingreso Social con Trabajo, usualmente denominado o conocido como “Argentina Trabaja”.

La Universidad se asume como partícipe de la totalidad del proceso de implementación del Programa poniendo al servicio sus dependencias, áreas, recursos humanos, organizativos y edilicios en una experiencia que constituyó la primera en su tipo a nivel nacional.

El dispositivo institucional de gestión del programa se basó en tres ejes:

- la capacitación y mejora de las calificaciones de los titulares;
- el sostenimiento cotidiano de los objetivos nodales desde una perspectiva social;
- la administración de los procesos de compras y rendiciones de los insumos utilizados.

Hoy participan de este proceso centrado en la capacitación, 460 hombres y mujeres nucleados en 37 cooperativas en proceso de formación y consolidación.

La iniciativa apunta a la formación en diferentes oficios según un esquema de módulos previamente definidos, orientados a la ejecución de obras de baja y mediana complejidad en mejora de infraestructura urbana en ámbitos públicos. La adaptación de estos componentes productivos y de servicios, a los requerimientos infraestructurales, de mantenimiento y conservación de las distintas unidades

académicas, derivó en la constitución de 11 frentes de actividad en los cuales prevalece el armado de veredas con baldosas, la colocación de pavimento articulado, la pintura de edificios, la forestación y mantenimiento de espacios verdes, el armado de cercos de mampostería y la producción-colocación de rejas para la puesta en valor de edificios históricos. Cada espacio cuenta con el acompañamiento diario de un técnico capacitador en oficio (ingeniero, maestro mayor de obras, arquitecto o experto en oficio) quien mediante la conformación de una dupla con un estudiante avanzado o profesional en trabajo social participa de la planificación del espacio y de todo lo que este sujeto a garantizar y sostener las condiciones necesarias al desarrollo de las actividades.

Este dispositivo de capacitación es abordado reconociendo la experiencia y los saberes previos de cada titular del programa. A partir de allí, se propone la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, tomando en cuenta y fomentando la importancia para este esquema de la accesibilidad a la terminalidad educativa.

3- Un modelo político integral de sistematización y evaluación de políticas y programas públicos

Una experiencia de sistematización y evaluación de política pública, es un camino de doble vía, de retroalimentación permanente, ya que los tiempos de la función pública y los problemas complejos que presenta la porción de realidad analizada, interpelan fuertemente a los universitarios y a sus saberes construidos. Esta es la potencia de la alianza entre ambos actores. Una alianza que puede posibilitar un saber situado, interpelado desde las prácticas de la política y que produce un saber específico que debe ser reprocesado.

Esta evaluación, se sustenta en visiones y valores asociados a la necesidad de fortalecer tanto el protagonismo político del Estado en la transformación social, como en la necesidad de mejorar y profundizar sus capacidades de liderazgo y gestión. Rescata la “mirada integral” de las políticas, programas y proyectos: aspectos de diseño, procesos de gestión, perspectiva de los sujetos, resultados y trascendencia social de las intervenciones evaluadas.

Esta perspectiva sostiene los criterios de sistematización y evaluación que dieron origen tanto a la experiencia, como al informe que se desarrolla en este documento.

4- Caracterización del Programa

El Programa Ingreso Social con Trabajo forma parte, desde el año 2009, de la cartera del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación como una línea de acción dentro del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”. El mismo se inicia en el año 2004 y explicita como propósito “*desarrollar una estrategia tendiente a mejorar la calidad de vida de las familias y generar condiciones favorables para la integración social a través del sistema productivo. Sus objetivos radican en contribuir a la mejora del ingreso de la población en situación de vulnerabilidad social, promover la economía social mediante el apoyo técnico y financiero a emprendimientos productivos de inclusión social generados en el marco de procesos de desarrollo local y fortalecer organizaciones públicas y privadas, así como espacios asociativos y redes. Este plan contempla como instrumentos los emprendimientos productivos y/o de servicios, unipersonales, familiares asociativos y/o comunitarios, la constitución de fondos solidarios, el fortalecimiento de cooperativas y mutuales, el fortalecimiento de espacios asociativos y organizaciones de la sociedad civil, la capacitación a equipos técnicos provinciales y municipales y la asistencia técnica y capacitación a beneficiarios para la formulación y ejecución de proyectos*”³.

En la Resolución de Creación del Programa (Res.MDS 3182/09), sus correspondientes decretos reglamentarios y las distintas resoluciones modificatorias (2476/10; 1499/12; 2175/13; 2176; 13), se menciona que esta política social se apoya en dos líneas centrales: la familia y la generación de empleo mediante la economía social. Concretamente, se propone la creación de cooperativas de trabajo, a fin de que las mismas realicen obras públicas para el mejoramiento de la infraestructura y el hábitat barrial de las localidades más vulnerables.

La **Unidad Ejecutora central** está constituida por Áreas de coordinación, Direcciones nacionales y de línea. El Ministerio genera acuerdos institucionales mediante convenios con los Entes ejecutores (municipios, provincias,

³ Pagina web Ministerio de Desarrollo Social de la Nación : <http://www.desarrollosocial.gov.ar/socioproductivos/115>

federaciones, mutuales, universidades) para el financiamiento y ejecución de determinados componentes productivos y de servicios entre los cuales se destacan: saneamiento, mejoramiento de espacios verdes y habitacionales, infraestructura urbana y comunitaria; mejoramiento habitacional y del hábitat, y polos de abastecimiento de insumos propios. Aproximadamente el 70 por ciento de cada módulo productivo está destinado al ingreso de los cooperativistas y el 30 por ciento restante financia materiales, insumos y herramientas. Asimismo se prevé la capacitación en oficios, organización cooperativa y en temáticas sociales, educativas y de salud.

Este programa incluye Protección Social: los destinatarios se inscriben como efectores sociales, teniendo acceso al Monotributo Social en sus componentes de obra social y aportes jubilatorios; seguridad y equipamiento: elementos de seguridad, y la contratación de un seguro de vida personal y de accidentes; el cobro por tarjeta, y jornadas de trabajo destinadas y distribuidas en lo que refiere a capacitación en obra y formaciones específicas e integrales referidas a oficios, cooperativismo y diferentes temáticas orientadas por necesidades y problemas de cada territorio. En este sentido se articula con Ministerios de Educación, de Trabajo, de Planificación Federal, de Inversión Pública y áreas del Gobierno Nacional.

La **población destinataria** del Programa son las personas entre 18 y 65 años que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: sin ingresos formales en el grupo familiar; ni prestaciones de pensiones y jubilaciones nacionales; sin otros planes sociales, a excepción de programas básicos de seguridad alimentaria, Asignación universal por hijo, y a mediados de 2015, Programa Progresar. En principio los núcleos de implementación radicaron en los cordones periféricos de aglomerados urbanos más vulnerables y las localidades incluidas en el Plan Nacional de Abordaje Integral.

El diseño programático estableció como Entes ejecutores a los municipios de los distintos territorios de la República Argentina, sin embargo en el transcurso mismo del proceso de implementación, la experiencia incorporó a esta categoría otro tipo

de organizaciones como las Universidades, algunos niveles provinciales y entes gubernamentales mixtos. En este sentido, a cada Ente ejecutor se le dio apertura para gestionar sus propios procesos administrativos, de financiamiento, organizativos, de seguimiento, de logística y de inversión, reconociendo de esta forma las características particulares y los modelos de gestión.

Los Decretos y Resoluciones Modificadorias que se han llevado adelante han complejizado la propuesta en términos de inclusión de componentes de mayor calificación y obras de mayor impacto; se incrementan las habilidades de los equipos cooperativos con el reconocimiento y la posibilidad de formación específica a figuras de capacitadores y orientadores; se reconocen incentivos especiales basados en las relaciones de derechos y obligaciones (vínculo presentismo-productividad); la puesta en vigencia de un sistema de carga de concurrencia on line; redimensionamiento cooperativo a menor cantidad de integrantes y la incorporación de una línea estratégica específica como lo es el “Ellas Hacen” destinada exclusivamente a la población de mujeres en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica.

6-5- El dispositivo de gestión

5.1. La estructura organizativa: áreas y funciones

Para llevar a cabo la implementación de la propuesta se conformaron áreas de trabajo dependientes de la Dirección de Gestión de Políticas Públicas quien garantiza el encuadre político-técnico del proceso de formación.

En el marco del Programa, se desprenden coordinaciones generales y operativas que articulan, conducen los equipos y concretan las acciones de capacitación y trabajo de las Cooperativas.

La conformación actual de los equipos muestra:

- Un Área técnico-profesional: conformada por 12 arquitectos, ingenieros, maestros mayores de obra, pintores e ingenieros agrónomos encargados de la capacitación en las distintas competencias laborales/oficios que implementa el programa, responsables del monitoreo de las obras, generadores de los trayectos curriculares y la articulación entre el proceso formativo y la práctica en las obras.
- Un Área social constituida por 10 trabajadores sociales, antropólogos y comunicadores sociales encargados de la consolidación de los procesos organizativos, grupales, y de las subjetividades al interior de las cooperativas, así como de la articulación con los instrumentos de política pública vigentes en la línea de la inclusión social. Su función principal en el proceso de formación es fortalecer la construcción identitaria de sus protagonistas y de su organización social y comunitaria.
- Un Área administrativo-contable constituida por personal administrativo de la universidad abocado al Programa, y un grupo de 8 contadores con función de transmitir las herramientas de conformación legal, administrativa y contable para la constitución y autogestión de las cooperativas.

5.2. La construcción del dispositivo .

Podríamos sostener como una guía ordenadora para leer el proceso de gestión, un primer momento de instalación, un segundo de desarrollo de las actividades o procesos previstos y un tercero de institucionalización y afianzamiento de los procesos desarrollados. Estos momentos resultaron atravesados por rasgos que singularizan al dispositivo de gestión construido: *la gradualidad en su construcción, la multiactorialidad y la aproximación situada*.

5.2.1. El momento de instalación

Se inició con la constitución del Ente ejecutor que se configuró directamente referenciado a los procedimientos que proponía el Programa. Con un criterio organizativo, un primer esquema de implementación se basa en una propuesta de división de tareas vinculada a áreas de trabajo concretas, con sus respectivos responsables: *Área Administrativa y Financiera, Área Técnica de Planeamiento de Obra y Área Social*.

Este primer esquema de asistencia técnica refleja la atención a “puntos sustantivos” del Programa: un momento de *detección* (ya sea de titulares, como de localizaciones geográficas); un momento de *conformación de cooperativas*, otro de *gestión de beneficios y asesoramiento*, un momento de *participación en las capacitaciones* propuestas; y un momento de *elección de módulos constructivo/productivos*, a los cuales se suman las actividades requeridas de *índole administrativa, contable y financiera*.

En este sentido, la construcción de un Área Social conformada por Trabajadores Sociales se configuró como espacio de competencias que de manera transversal garantizó el sostenimiento de puntos nodales: las capacitaciones en relación a contenidos y convocatorias, el acompañamiento en la conformación de cooperativas en tanto nueva forma de trabajo asociativo, el asesoramiento en la

nueva figura del monotributista social; la división del trabajo y coordinación de tareas; la articulación con las otras áreas (demás componentes de la unidad ejecutora, dependencias de la UNLP y del Estado) y la realización de intervenciones y derivaciones particulares en caso de ser requeridas.

Estaríamos en presencia del primer momento de expresión creativa de la gestión en el sentido de la *conformación de equipos interdisciplinarios, instauración de modos de trabajo y de organización que antes no existían*.

Algunas de las actividades que se desplegaron en este momento:

- Gestión del Convenio ante autoridades del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, gestión de espacio físico para el funcionamiento de la UE e incorporación de profesionales para el seguimiento de las acciones previstas por el convenio. Responsables de la Unidad Ejecutora. UNLP
- Diseño del Plan de obra. Área de Planeamiento.
- Visitas presenciales a talleres de capacitación en Gambier⁴
- Reuniones con representantes de la GECAL⁵ para el asesoramiento y gestión de la utilización de formato de entrevista de las Oficinas de Empleo pertenecientes a la Red de Servicios de Empleo, en pos de planificar tareas conjuntas de intermediación laboral.
- Reunión con encargados del Área de Capacitaciones del programa Argentina Trabaja para socialización y ajustes conjuntos de los módulos de capacitación.
- Confección conjunta con el área de capacitaciones de MDS de cronogramas y convocatoria a cooperativistas para la asistencia a talleres.
- Reunión con representantes del equipo de Efectores Sociales para asesoramiento en Monotributo Social a integrantes del Área Social.
- Armado de listado de destinatarios y obras sociales correspondientes.
- Recorrido de obras sociales para información sobre funcionamiento, coberturas y prestaciones.
- Realización de capacitación en Monotributo Social a cargo de Representantes del Registro de Efectores Sociales. Socialización de información y materiales al equipo de trabajo.
- Presentación del Equipo Social a las Cooperativas.
- Relevamiento de talles de ropa y calzado en lugares de capacitación.
- Definición conjunta con Área técnica de variables prioritarias para la distribución de cooperativistas en las obras. (Nivel de calificación-genero-organización social, edades)
- Armado de un cronograma de capacitación y asesoramiento en función de un primer acercamiento a las demandas de los cooperativistas: Monotributo Social, Obra Sociales, y Cooperativismo.
- Armado conjunto de esquema de encuentros para socializar plan de obras y lugares de trabajo previstos.
- Vinculación con Secretaria de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas para la detección de perfiles competentes para las capacitaciones previstas.
- Vinculación con equipo de Efectores Sociales para la efectivización de las capacitaciones en Monotributo Social y Obras Sociales.
- Realización de capacitaciones en las temáticas requeridas durante una semana en Dirección de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Casa del Pueblo por parte de Instituto de Estudios

⁴ Capacitación realizada al primer grupo de cooperativistas que se encuentran suspendidas a la espera del modulo de UOCRA

⁵ Gerencia de Empleo y Capacitación laboral del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social

Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas y los miembros del Registro de Efectores Sociales

- Trabajo con referentes de organizaciones sociales para el armado en un marco /acuerdo de pautas de trabajo diario en obra.
- Realización de primer informe de análisis y construcción de perfil de organizaciones sociales a partir de datos de las entrevistas-historias laborales.
- Armado de un instrumento que grafique el encuadre de trabajo diario, en vinculación con las experiencias relatadas de los referentes de las organizaciones sociales y el marco de referencia que otorga la Ley Contrato de Trabajo.
- Realización de 3 operativos de entrega de ropa: cascos, calzados, remeras, buzos en Albergue universitario y Casa del Pueblo.
- Inicio de trabajo en obras.
- Articulación con área de Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para reactualización de datos de los cooperativistas.
- Distribución de responsables del área por organización social para seguimiento y acompañamiento de cooperativistas en obra.
- Confección de un informe de estado de situación en relación al presentismo de los cooperativistas en función de la búsqueda de estrategias conjuntas de convocatoria a cooperativistas a los lugares de trabajo.

5.2.2. El momento de los diálogos entre el diseño y la implementación.

Aparecen las primeras limitaciones de un esquema de implementación formulado según parámetros orientados por la normativa del programa, y lo que efectivamente se fue tornando viable en el campo de acción de los equipos de gestión, ya anclados en este escenario singular.

Los equipos se encontraron con un proceso en transcurso en relación a la selección de los titulares de derecho (selección-inscripción-asociación de cooperativistas) y a las capacitaciones, lo que ineludiblemente obligó a redireccionar estas actividades en función de trabajar la discontinuidad entre el inicio del proceso y la actualidad.

Los beneficios asignados a los asociados bajo la figura del Monotributo Social (previsión y seguridad social), se tornaron en el mismo proceso de selección, *requisitos* para la constitución de titulares del programa, por lo que la gestión de los mismos fue resuelta por el Ministerio de Desarrollo Social.

En relación a las áreas y localizaciones donde se desarrollarían las actividades se definió por Convenio que toda actividad sería ejecutada en dependencias de la UNLP, ya no en zonas de alta vulnerabilidad social.

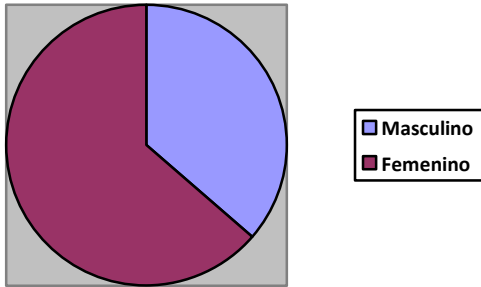
Ante las dificultades para acceder a fuentes secundarias que aportaran datos concretos de la población sujeto del Programa, se abre una instancia que propiciara el conocimiento riguroso de esta población mediante espacios de escucha, relevamiento y sistematización de necesidades e intereses de los sujetos involucrados.

Esta reorientación se sostuvo en la confección y operacionalización de un instrumento de entrevista, cuyos insumos permitieron la construcción de un perfil en base a variables de composición poblacional, trayectorias laborales y de formación, expectativas e intereses, y trayectorias educativas, salud y cobertura social. El instrumento de recolección de datos se seleccionó en referencia a los formatos habilitados por el Ministerio de Trabajo de la Nación con la mira puesta en la posibilidad de exportar los datos a su plataforma de intermediación laboral.

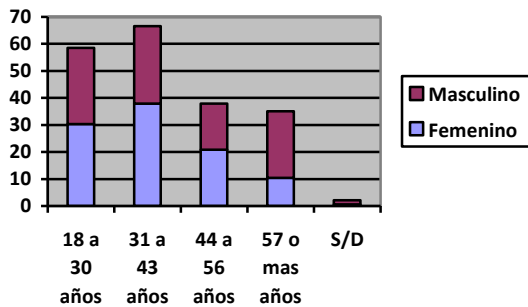
Además del conocimiento de los actores, dicho relevamiento permitiría decidir la distribución de las cooperativas en los espacios de obra teniendo en consideración su trayectoria laboral previa, en obras de baja y mediana complejidad.

Entre los años 2011 y 2013 fueron entrevistados 545 cooperativistas en tres momentos de relevamiento, de acuerdo a la incorporación paulatina de cooperativas en la Unidad Ejecutora. En 2013, 37 Cooperativas estaban bajo la órbita de la Universidad. El relevamiento arrojó cuantiosa información, de la cual seleccionamos las variables y el vínculo entre variables más significativos para caracterizar la población.

Género: En el universo de 545 cooperativistas entrevistados contamos con una distribución por sexo de un 63% de mujeres y un 37% de hombres.



Edad según género: se pautan intervalos de rangos etáreos. En el primer rango que va de 18 a 30 años encontramos 105 mujeres y 56 varones, en el segundo rango (de 31 a 43 años) encontramos 131 mujeres y 57 varones, en el tercer rango (44 a 56 años) 72 mujeres y 34 varones y por último en el rango de 57 años o más encontramos 36 mujeres y 49 varones. En el caso de 5 titulares no contamos con el dato.



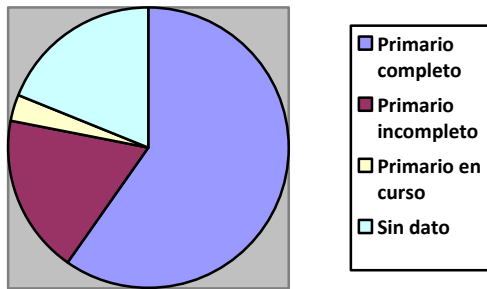
Familiares a cargo: 362 manifiestan tener personas menores de 18 años a su cargo: 225 de ellos perciben la Asignación Universal por Hijo AUH. 11 tienen personas mayores de 60 años a cargo.

Trayectoria educativa: (refleja la situación educativa de los titulares al momento de incorporarse a la UNLP como Unidad Ejecutora del PRIST)

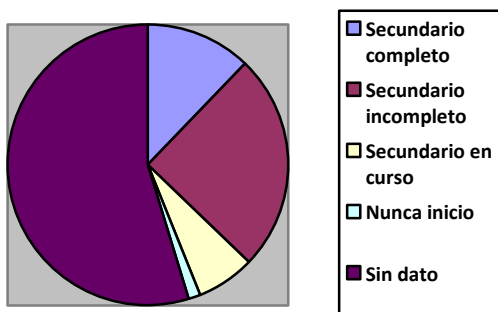
516 cooperativistas manifiestan que asistieron a establecimientos educativos, 11 manifiestan no haber concurrido nunca a la escuela. De los que asistieron 511 indican que saben leer y escribir y 26 expresan no tener incorporada la lecto-escritura.

325 cooperativistas manifiestan tener el primario completo, 99 primario incompleto, 16 en curso. 61 cooperativistas finalizaron el nivel secundario completo y 123 incompleto, 34 en curso. 55 nunca iniciaron sus estudios secundarios.

Distribución según estudios primarios

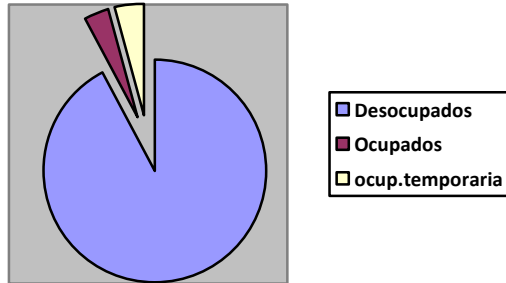


Distribución según estudios secundarios

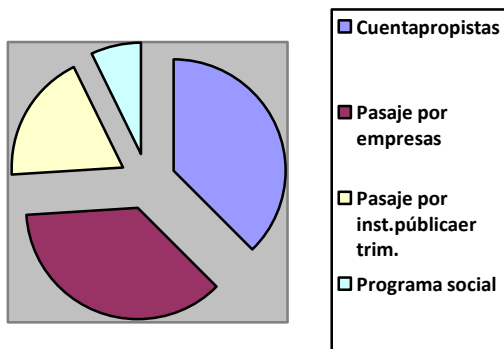


3 titulares manifiestan haber completado estudios terciarios y 4 que están en curso. En cuanto a estudios superiores 1 cooperativista manifiesta haber egresado de la Facultad de Periodismo y 11 se encontrarían cursando una carrera universitaria.

Trayectoria laboral: De los cooperativistas entrevistados 294 manifiestan encontrarse desocupados al momento de su incorporación en el PRIST, 12 ocupados y 13 con ocupaciones temporarias.



490 titulares indican contar con algún tipo de experiencia laboral. 181 cooperativistas han realizado trabajos cuentapropistas (albañiles, empleadas domésticas/cuidadoras, jardineros, quinteros), 175 manifiestan haber sido empleados por alguna empresa en algún momento (albañiles, pintores, soldadores, servicio de limpieza, auxiliares enfermería, empleados gastronómicos, entre otros), 31 en alguna institución pública y 35 han transitado algún programa social de empleo.

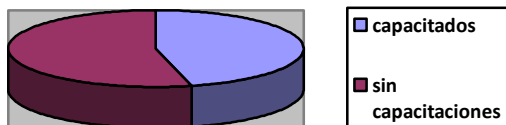


194 cooperativistas indican haber realizado trabajo voluntario en distintas instituciones barriales: la iglesia, el club de barrio, comedor/copa de leche/ropero comunitario, instituciones públicas, escuelas.

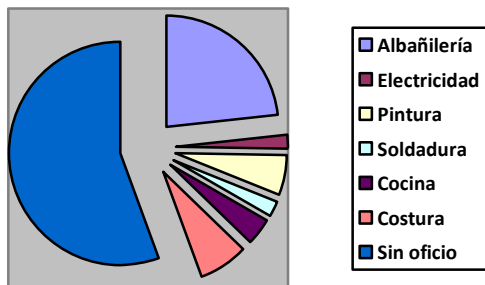
Capacitación y formación profesional

206 cooperativistas indican haber participado de diferentes capacitaciones: vinculadas a la construcción, al cuidado de personas (asistente geriátrico/enfermería/cuidado de niños), otras relacionadas a la informática (operador de pc), y vinculadas a oficios: electricista, soldadura, seguridad e higiene, corte y confección, peluquería. De éstos, 163 finalizaron los cursos.

241 titulares manifiestan no haber realizado nunca cursos de capacitación.



Asimismo, 252 cooperativistas expresaron saber algún oficio, entre ellos 87 saben albañilería, 7 electricidad, 22 pintura, 8 soldadura, 15 cocina, 27 costura, entre otros. En cambio, 207 no conocen oficio alguno.

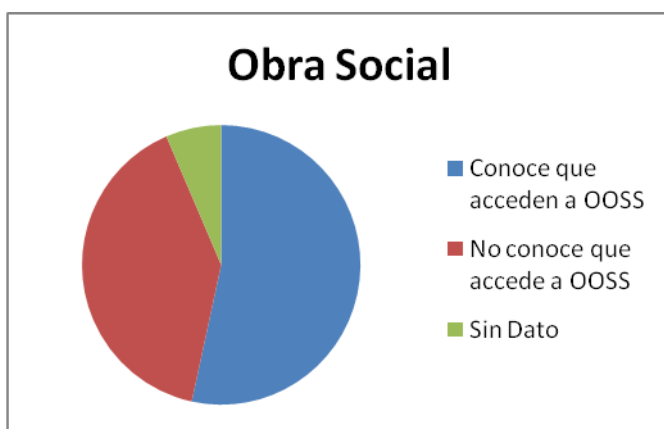


450 titulares manifestaron interés en capacitarse.

Acceso a Obra social

En cuanto a la atención de la salud los titulares del PRIST indican que utilizan como principal espacio de atención los Hospitales públicos, en menor medida el Centro de salud y sólo en algunos casos, la Clínica privada.

A su vez, fué importante relevar si los titulares sabían que -a partir de su incorporación al Programa y en calidad de monotributistas sociales- acceden a una obra social nacional sindical. El relevamiento reflejó que de los 545 entrevistados 291 conocen que tienen la posibilidad de acceder a la obra social, 219 desconocían esta posibilidad y 35 sin dato.



a. Gestión situada: el encuentro con los destinatarios y las pistas de acción.

El primer dato significativo producto de este acercamiento a la población lo constituye el hecho de que los sujetos titulares de derecho *no encontraban canales de identificación en las cooperativas de trabajo ya constituidas* como requisito de acceso, sino que expresaban sus referencias y pertenencias en tanto miembros de organizaciones y movimientos sociales. Aquellas cooperativas que se incorporaron en la órbita de este Ente Ejecutor tenían matriculación pre existente al Programa, por lo cual también contaban con asociados vinculados,

aunque no fueran titulares del programa: Cooperativa Memoria Berissense, Berisso en Movimiento, Mi Sueño, Cambio 7, Padre Mujica, 17 de Octubre y 3 de Abril. La figura de *cooperativa* sirvió al registro en el ámbito de la Economía Social de entidades que, sólo en primera instancia, referían a una figura legal formal.

Las *organizaciones sociales* se constituyeron en los actores fundamentales con quienes dialogar en este proceso. Se plantea la necesidad de vinculación con estos actores en tanto interlocutores para empezar a pensar en un proceso cogestivo de resolución conjunta de problemas. Organizaciones como el Movimiento Evita, Octubres, Ateneo Jauretche, Argentina Grande, Pueblos Libres, FAPP, Martín Fierro, Segundo Centenario y Militancia social fueron las que, en el proceso de gestión del programa, condicionaron los criterios prediseñados de distribución de cooperativas en los distintos frentes de actividad. Se trabajó la vinculación con referentes de estas organizaciones para la generación de consensos y pautas de funcionamiento de las actividades propuestas. Se priorizó la identidad y los grupos de pertenencia reconocidos por los sujetos titulares del programa como parámetro distributivo y como disparador para un trabajo de fortalecimiento.

Con alrededor de 200 cooperativistas se comenzaron a desarrollar instancias de capacitación en Monotributo social (en sus componentes de Obra social y previsión) y Seguridad e higiene, para luego incorporar a los grupos a las actividades en obra. Las tareas de este momento fueron: pintura, veredas con baldosas, cerco perimetral de mampostería, saneamiento y pavimento articulado (adoquinado). Cuando la UNLP logró generar las condiciones necesarias, se abrió un módulo de herrería que ingresó como un módulo “de proyectos específicos”, en el que se incluyeron unos 60 cooperativistas.

- Otro valor que aportó la entrevista fue la variable *composición de género* que arrojó el dato de la presencia de un 63% de mujeres en espacios de capacitación y obra. El diseño del Programa no establece especificaciones, ni diferencias a tener en cuenta entre varones y mujeres, para transitarlo. Ello implicó que el equipo

comenzara a pensar de qué manera equiparar estas diferencias que aparecían en el escenario laboral.

-El tercer dato significativo producto del acercamiento con la población refiere a sus *historias laborales*. Se trata de una población con trayectorias de trabajo en ámbitos informales de la economía, vinculados en su mayoría a actividades de baja calificación. El reconocimiento de las experiencias y saberes previos se constituyó en punto inicial para pensar la distribución de las cooperativas en obra, siendo éste un espacio primordial en cuanto a la formación en oficios. La obra fue el principal dispositivo de capacitación. El dato implicó también la incorporación de un integrante del equipo técnico por espacio de obra con perfil capacitador y no sólo en la conducción.

Una vez en marcha el camino de la capacitación, el avance se direccionó hacia la *acreditación de los saberes y competencias adquiridos*, a través de la articulación con la Agencia de Acreditación de Competencias laborales dependiente de la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

- El dato de la trayectoria educativa induce a incorporar la *terminalidad educativa* como un componente clave y constitutivo de la propuesta de capacitación. La línea se cristalizó en la articulación institucional con el Plan Fines, lo que incluyó la conformación de sedes propias y el seguimiento y acompañamiento de un referente educativo, miembro del Área social, en todo el proceso transitado por quienes eligieron esta opción.

A partir del año 2012 se articula con Inspección de Adultos el funcionamiento de centros educativos del programa Fines 2 en aulas destinadas por diferentes unidades académicas de la Universidad. Pensando en la importancia de la accesibilidad a los estudios, pero también de su permanencia y egreso, fue necesario generar diferentes estrategias que ampliaron las posibilidades para que los cooperativistas transiten este proceso y lo culminen. A partir de una instancia de intercambio con el Ministerio de Desarrollo, las materias de Fines se cursaron

en el horario estipulado para las actividades de capacitación del Programa, por ende, la cursada de Fines se consideró *parte de la contraprestación requerida*.

Se adjunta un cuadro en el que se visualiza el crecimiento del programa y las articulaciones institucionales realizadas. (2012-2015)

Año 2012	Unidades académicas en articulación: 1 sede. Fac.de Ingeniería.	Cooperativistas estudiando: 3
Año 2013	Unidades académicas en articulación: 6 sedes. Fac.de Periodismo y Comunicación Social, Fac. de Cs Agrarias, Fac. de Ingeniería, Fac. de Cs. Exactas, Fac. de Trabajo Social y Fac. de Cs. Económicas.	Cooperativistas estudiando: 67 Egresados: 35.
Año 2014	Unidades académicas en articulación: 6 sedes. Fac. de Periodismo y Comunicación Social, Fac. de Cs Agrarias, Fac. de Ingeniería, Fac. de Informática, Fac. de Trabajo Social y Fac. de Cs. Económicas.	Cooperativistas estudiando: 77. Egresados: 46.
Año 2015	Unidades académicas en articulación: 4 sedes. Fac. de Periodismo y Comunicación Social, Fac. de Informática, Fac. de Trabajo Social y Fac. de Cs. Económicas	Cooperativistas estudiando 88. 36 primaria y 52 secundaria Egresos: En diciembre de 2015: 25 cooperativistas

La designación de un referente educativo en esta opción de gestión significó asumir responsabilidades concretas: recorridas diarias por las comisiones de Fines Primaria y Secundaria, participación en reuniones de referentes de Fines organizadas por Sedes de Inspección de Adultos, acompañamiento y seguimiento de la tarea docente (24 docentes), articulación para la realización de actividades y charlas pertinentes a la currícula y los intereses de los estudiantes,

sistematización de experiencias de estudiantes y registro fotográfico, gestión de necesidades específicas para los espacios áulicos, salidas, aportes al fortalecimiento del proceso de aprendizaje y exámenes, material bibliográfico, alternativas de continuidad de estudios, difusión de actividades y búsqueda de información sobre carreras y cursos.

b. Gestión situada: la reorganización de las cooperativas

Transitando el segundo año de implementación, la UNLP se encontró con la incorporación de nuevas cooperativas a esta órbita, a partir de una addenda al convenio inicial con el Ministerio de Desarrollo. Ello implicó la reorganización de los espacios de obra y del equipo a cargo de los grupos, aunque manteniendo los acuerdos estipulados con los referentes de las distintas organizaciones sociales para el funcionamiento diario de las actividades.

Efectivamente, se incorporaron alrededor de 100 cooperativistas. Se replicó con ellos la capacitación en nociones de monotributo social y seguridad e higiene, sumando de parte del Instituto de Estudios Cooperativos (Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP) un primer acercamiento al Cooperativismo.

En la línea de fortalecer las condiciones de seguridad e higiene, se organizó un dispositivo de vacunación antitetánica y antigripal en las instalaciones de la Facultad de Odontología en articulación con el Área de Salud de la Municipalidad de La Plata y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Signa este momento de implementación la nueva etapa del Programa que propone el Ministerio a través de la reorganización de las cooperativas constituídas bajo una nueva matrícula con una totalidad de 30 asociados.

Para las nuevas inscripciones se organizó un operativo conjunto con el INAES, quedando conformadas en la órbita de la UNLP 16 cooperativas: Trabajadores Unidos y Organizados, Latinoamericana, Néstor Vive en Nosotros, Unidos por Trabajo, Unidos y Organizados 3, Esperanza Unida, Unión de Progreso, Fusión y Lucha, La Unión hace a la Fuerza, El Futuro, Mujeres al Frente K, Unidos y Organizados 1, Un Nuevo Amanecer, Reencuentro, Fuerzas Unidas y 9 de Enero.

La constitución de estas nuevas matrículas se realizó de manera consensuada con los referentes de las organizaciones sociales (se suman a las existentes Barrios de Pie, Justicia y Libertad, John William Cook, Sindicato de Taxis, entre otros).

La nueva etapa implicó además un acento en la *lógica de productividad*: esto significó empezar a instalar la superación de la oferta de servicios por parte de las cooperativas, a la producción de bienes con valor agregado: rejas, premoldeados de hormigón armado, bolardos o topes, reductores de velocidad, bancos y mesas de jardín.

El cambio venía acompañado de la aplicación de incentivos económicos que favorecieran el presentismo y la productividad de los cooperativistas.

Reconfiguradas las cooperativas y teniendo como pauta la necesidad de construcción de los *reglamentos internos* de cada una, se articula con el Instituto de Estudios Cooperativos.

A fines del año 2012 se gestiona la incorporación de nuevas cooperativas en articulación con los referentes de las organizaciones sociales implicadas :Polo Obrero, PRD, Coordinadora John William Cook, Compromiso y Militancia, entre las principales: Cooperativas 16 de Septiembre, 3 de Diciembre, Zona Norte, Suroeste, Jhon William Cook, 17 de Octubre, Los Luchadores, Encuentro Solidario, Almagro, Sol Naciente, Mónica Santucho, El Futuro es Hoy, La Esperanza, 29 de Junio, Néstor Vive I, Néstor Vive II, Comunidad Organizada, Justicia Social, Unidos y Organizados I, Unidos y Organizados II y Ni Un Paso Atrás.

A inicios del 2013 se efectiviza la incorporación en obra de estas 21 cooperativas, quedando a cargo de la UNLP un total de 37 cooperativas en el marco del Programa.

El acento se pone en el requerimiento de nuevos perfiles para fortalecer y profundizar líneas de trabajo en perspectiva interdisciplinaria: se amplía el Área social y el Área técnica, teniendo como objetivo lograr un salto cualitativo en función de la formación cooperativa y en oficio, y se efectiviza la contratación de

un equipo de contadores que acompañaran a las cooperativas en la consolidación administrativa y legal.

Esta reorganización trae aparejada la constitución de nuevos módulos de actividad en obra, no sólo vinculados a las necesidades de infraestructura de la UNLP, sino en términos de mayor calificación para los titulares del programa.

5.2.3 La *institucionalización de la propuesta*:

En este punto inflexivo, el desarrollo de la propuesta de capacitación por competencias, basada en el recorrido de hitos de adquisición de conocimiento, se empieza a enmarcar en el diseño un Programa de capacitación que la contenga.

Dicho diseño acompañó la decisión de *su incorporación al subprograma de formación y capacitación Escuela Universitaria de Oficios* de la Prosecretaría, inaugurando una línea de abordaje específica de trabajo con Titulares de programas sociales.

La línea de *Capacitación de Titulares de Programas Sociales* de la EUO, parte de un enfoque de formación por competencias intentando responder a la necesidad de un encuentro entre los mundos de la formación y el trabajo. El enfoque supone diseñar la formación teniendo en cuenta las necesidades productivas del sector, la adecuación de los roles docentes, y la atención puesta en el cooperativista, sus saberes previos, los contextos donde desarrolla su vida, su entorno laboral, apostando al logro de aprendizajes significativos, relacionados con los perfiles deseados.

El programa de capacitación desarrolla un esquema de formación de cinco trayectos formativos, homologables con las normas de competencia del Ministerio de Trabajo de la Nación:

- Albañilería Tradicional (Auxiliar albañil y Albañil)
- Pintura de obra
- Herrería /Soldadura por arco

- Mantenimiento de espacios verdes domiciliarios y forestación

Los contenidos que atraviesan horizontalmente esta currícula, intentan plasmar las cuestiones sustantivas como aspectos que sostienen y generan las condiciones para el cumplimiento de los objetivos del Argentina Trabaja.

- Preparación/orientación para el mundo del trabajo.
- Organización del espacio y planificación de tareas.
- Los grupos y los equipos de trabajo.
- El campo de la Economía social.
- Cooperativismo y asociativismo.
- El proyecto cooperativo.
- Presupuestos, cálculos de negocio, facturaciones.
- Perspectiva de Género.

Dispositivos de Capacitación

A partir de la consolidación de los diseños curriculares de la Línea de Capacitación de Titulares de programas sociales, se diseña un dispositivo de capacitación para los cooperativistas organizado en tres espacios de formación:

1. Capacitación de oficios en aula/desarrollos teóricos.
2. Capacitación de oficios en obra/desarrollos de implementación práctica.
“Obrador experimental”: espacio de capacitación práctica intensiva que abarca todos los rubros de la albañilería tradicional.
3. Consolidación de los saberes acerca de organización cooperativa y contable.

En el marco de la Escuela Universitaria de Oficios, con los equipos técnicos y sociales del programa, transitaron espacios áulicos y prácticos un total de 340 cooperativistas: 236 en capacitaciones de construcciones tradicionales, 39 en talleres de herrería, 40 en forestación y 25 en pintura de obra.

289 cooperativistas participaron de talleres generados por el Área social de fortalecimiento cooperativo y 80 se involucraron en la propuesta capacitadora de Fecootra y la Universidad de Buenos Aires.

- ***Acreditación de saberes:***

Como instancia fundante, en la primera etapa, el objetivo fue la certificación de los conocimientos adquiridos, tanto por la experiencia previa como por el tránsito por el Programa, a través de la articulación con la *Agencia de Acreditación de Competencias laborales dependiente de la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires*.

La incorporación de esta línea de trabajo se realizó mediante la implementación conjunta de un instrumento de evaluación diseñado por dicha Institución. El mismo contiene una instancia de relevamiento de experiencia y trayectoria laboral vinculado con una competencia o rol profesional que permite el pasaje a una instancia evaluativa de carácter práctico.

El dispositivo tuvo una etapa relacionada con conocer cuáles son esas experiencias laborales, y se complementó en esta tercera etapa con otra instancia en donde se propuso la articulación con los cursos de capacitación elaborados por la línea de Titulares, como posibilidad de fortalecer un trayecto formativo progresivo, que culminaría con una nueva evaluación a cargo de la Agencia, y por ende, una nueva posibilidad de certificación.

Competencias laborales acreditadas	Cooperativas	Cooperativistas
Albañilería en construcciones tradicionales	20	236
Pintura de Obra	2	25
Herrería y soldadura por arco	3	39
Forestación y mantenimiento espacios verdes y jardines	5	40

Fortalecimiento cooperativo	Cooperativas	Cooperativistas
Area Social	30	289
UBA/ Fecootra	30	80
Capacitación administrativo/contable	34	370

- **Contrataciones:**

La determinación de lograr cierto grado de institucionalidad es concomitante al requerimiento de empezar a incursionar en las primeras experiencias de **contratación** de las cooperativas, comenzando por la Universidad a través de sus distintas Unidades Académicas como contratantes; a modo de poner en ejercicio

la autonomía y autorregulación de las cooperativas y la estrategia de salida del Programa.

En el año 2014, se gestionan oportunidades de contratación para las cooperativas involucradas: la inserción de la empresa cooperativa en el mercado laboral es una instancia compleja que requiere de acompañamiento multiactoral.

Para llevar a cabo las contrataciones, el equipo acuerda con las cooperativas un "encuadre de trabajo específico": éste implicó que las tareas de contratación se llevarían a cabo a contraturno, - luego de la actividad de contraprestación que realizan en el marco del Programa- y que el desarrollo de todas las actividades "preparatorias" debían quedar en manos de la propia cooperativa: armado del presupuesto, pedido de materiales y herramientas, vinculación con el contador en la confección de talonarios de facturación y remito, apertura de cuenta bancaria, cálculo de gastos, impuestos y contratación de seguro relacionado a la actividad a desarrollar. Estos últimos implicaron costos que cada cooperativa debía afrontar.

Como se mencionara anteriormente, el proceso complejo de inserción en el mercado laboral, cristalizó diferentes experiencias. De las cooperativas bajo la órbita de la UNLP, 10 transitaron esta instancia, con la particularidad de que se vieron involucrados distintos asociados al interior de cada cooperativa, que se fusionaron a partir del interés, la disponibilidad horaria y el aprendizaje común de la tarea, en los módulos de capacitación del Programa.

Las primeras experiencias ponen de manifiesto la necesidad de mayor involucramiento de parte del equipo técnico profesional a demanda de las cooperativas contratadas. Trabajadores sociales y técnicos operaron como viabilizadores de este proceso. El desafío implicó, que los cooperativistas establecieran y respetaran acuerdos organizacionales y colectivos para desarrollar una tarea de calidad, en tiempo y forma.

Cooperativas que participaron en las contrataciones:

- Cooperativa Esperanza Unida, módulo herrería: 9 contrataciones.

- Cooperativa Unidos y Organizados 3 y Unidos por Trabajo, módulo pintura: 1 contratación.
- Cooperativa Trabajadores Unidos y Organizados, módulo albañilería: 1 contratación.
- Cooperativas Zona Norte, John William Cook y Suroeste, módulo premoldeados de hormigón armado: 1 contratación.
- Cooperativas 17 de Octubre, Reencuentro y Latinoamericana, módulo forestación y mantenimiento de espacios verdes y jardines: 2 contrataciones.

Recuperando las primeras experiencias de contratación y teniendo en cuenta que 10 cooperativas transitaron ese proceso, se decide relevar información a fin de construir un estado de situación respecto de la proyección cooperativa. Las variables que se tuvieron en cuenta estaban signadas por el interés individual de cada titular del Programa, a saber: interés en participar de una cooperativa de trabajo, interés en participar en asociaciones de microemprendedores y otros intereses.

Los resultados arrojaron que 3 Cooperativas están interesadas en mantenerse como tales con la totalidad de sus asociados, 7 Cooperativas proponen fusiones con asociados de otras 13, y 65 cooperativistas se interesan en participar de proyectos de emprendimientos productivos.

Teniendo en cuenta estos resultados, se decide construir un espacio de capacitación específico para las cooperativas y cooperativistas fusionados que se proyectan bajo la lógica asociativa. Se articula con la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA), quienes sostuvieron capacitaciones fortaleciendo aspectos vinculados a la organización cooperativa, administrativo-contables y comunicacionales hacia el interior de la propia cooperativa y como medio de difusión de sus servicios.

Se trabaja el mapa de Confederaciones y Federaciones de cooperativas de la Argentina, generando accesos en estas instancias más amplias que contienen experiencias de cooperativismo a nivel nacional.

7-6- Reflexiones sobre los aspectos claves de la gestión

El mencionado “diálogo” entre el diseño institucional del Programa y la implementación situada por el Ente ejecutor de la Universidad Nacional de La Plata, genera instancias de reflexión que facilitan el logro de los objetivos e impactan en el rediseño de la política pública.

Estas instancias, identificadas como “aspectos claves” singulares de esta gestión, son las siguientes.

- ***El armado y financiamiento de equipos de capacitación:*** la capacitación es la primera marca de gestión que atraviesa todo el proceso de implementación de manera transversal. Si bien se constituye como una dimensión sustantiva desde el diseño del Programa, la UNLP considera que es misión y función de la institución universitaria, y el lugar desde donde se realiza el mayor salto cualitativo para los titulares del Programa
Para su despliegue, se generaron los distintos dispositivos de capacitación en todos los momentos del proceso - espacio de obra, espacios áulicos, obrador experimental- y la jerarquización e institucionalización de la línea de formación dentro de la Escuela Universitaria de Oficios. La conformación y el financiamiento de equipos técnico profesionales que sostuvieran estos dispositivos fueron una decisión estratégica sustantiva de la propuesta.
- ***La discusión sobre la necesidad de que la perspectiva de género atraviese la política social:*** el diseño programático no establece especificaciones ni diferencias a tener en cuenta entre varones y mujeres en el tránsito del Programa. Esto pareciera garantizar la accesibilidad a

personas de diferente género desde una perspectiva de igualdad. Sin embargo, la falta de mecanismos que permitan un tratamiento diferenciado que identifique, analice y supere las desigualdades históricas entre los géneros, impacta negativamente en el sostenimiento de la implementación. La presencia en el imaginario social de una “supuesta debilidad” de las mujeres para llevar adelante actividades de capacitación y entrenamiento en obra propuestas en los módulos, es reproducida por hombres y mujeres, inclusive por el equipo técnico. Por un lado, existe un convencimiento de la imposibilidad de ellas para trabajar a la par de los hombres realizando las mismas acciones. Y por otro lado, los diferentes estados vitales atravesados por las mujeres, como el embarazo, la crianza de los niños y la vejez, son vividos por todas y todos en la obra como situaciones en las cuales las mujeres deben ser protegidas, incluso implicando la suspensión de la totalidad de las actividades previstas. Cuando se estructura el encuadre de trabajo, se incorporan apartados y medidas que contemplan estas situaciones particulares y abren el debate sobre la incorporación de esta perspectiva en las políticas sociales.

- ***Generación de espacios co-gestivos con organizaciones sociales:*** Se reconoció a las organizaciones y movimientos sociales como interlocutores estratégicos incorporándolos a la implementación del Programa y a las diversas problemáticas de los destinatarios.

- ***Encuadres de funcionamiento en obra:***

Se trabajó la vinculación con referentes de las organizaciones y movimientos sociales para la generación de consensos relativos a la pautas de funcionamiento de las actividades propuestas. En principio en la confección de un instrumento que a modo de encuadre de trabajo contuviera en términos de acuerdos las pautas de desenvolvimiento de las actividades en todos los frentes de capacitación. Los planos que se pusieron en juego para el armado del encuadre incluyeron acuerdos que pudieran vincular requisitos formales del programa en relación al desarrollo

cotidiano de las actividades, el reconocimiento de las negociaciones de las distintas organizaciones sociales con el Ministerio de Desarrollo Social precedentes a nuestra incorporación en la ejecución, y aspectos específicos de funcionamiento de cuadrillas diseñados por los equipos de gestión, atinentes a la regulación de la asistencia y su procesamiento. Se incorporaron en el encuadre dinámicas intrínsecas al funcionamiento de las distintas organizaciones como sus espacios de formación política, sus asambleas, sus modalidades de trabajo territorial y sus prácticas reivindicativas y de protesta. Desde el inicio se tendió a fortalecer y a capitalizar estos espacios, cediendo horas en los espacios de capacitación, justificando las ausencias o acompañando dichos procesos.

Se diagramó un sistema de justificaciones y medios para realizarlas: justificaciones por enfermedad, maternidad, lactancia, cuidado de niños, problemáticas de salud, etc. Los mecanismos formales relativos a las justificaciones estuvieron vinculados a la presentación de certificados médicos con el requerimiento de que se actualizaran permanentemente. Esta presentación significó un reordenamiento de la carga de asistencia ya que el sistema de concurrencias es binario, por lo que se necesitó de la mediación del equipo de área social entre las planillas de asistencia de obra y los certificados recibidos, para su carga final en el sistema de concurrencias.

- ***Accesibilidad a los beneficios sociales:***

Si bien los objetivos estratégicos relativos al entrenamiento para el trabajo, la organización cooperativa y el acceso a la seguridad social, en su componente de cobertura de salud y previsión social, marcan un punto de inflexión con respecto a los propósitos de otros programas sociales, refieren a modos de organización, lógicas y circuitos que requieren de un trabajo sostenido y un acompañamiento permanente que sea garantía de accesibilidad.

La mera enunciación y asignación de los mismos no se constituye per se en garantía de apropiación, ya sea en materia organizativa como de beneficios sociales.

En esta línea, se reforzó la información a los titulares respecto del seguro contratado por el Ministerio de Desarrollo Social, para el acceso a la cobertura en caso de accidentes. El equipo acompañó derivaciones a Nación Seguros. Se generaron instancias de asesoramiento y acompañamiento individual para el alta a la Obra social con articulación permanente con el Centro de Referencia del Ministerio y la Superintendencia de salud.

Subsidio al Transporte o Tarjeta *Sube*: teniendo en cuenta que las actividades de capacitación práctica son desarrolladas en predios de la UNLP, implicando un gasto que los cooperativistas deben afrontar en transporte público para el traslado desde sus barrios se comenzó en febrero del 2014 a gestionar ante el MDS la asignación de una partida presupuestaria que se tradujera en un subsidio interno para equiparar oportunidades entre los titulares, considerando que muchos de ellos acceden al subsidio por escolaridad y/o por la titularidad de la AUH.

- ***Incorporación de elementos de seguridad y materiales vinculados a la actividad:*** en línea con las actividades de obra que realizarían los cooperativistas resultó necesario acordar con el Ministerio de Desarrollo la compra de elementos de seguridad no contemplados por el diseño. Se autorizó -por nota de excepción- a adquirir pantalones de grafa. En cuanto a materiales, específicamente para las tareas de albañilería, fue necesaria la compra de maderas para encofrado. Luego estos elementos se incorporarían al convenio.
- ***Adecuación de las cláusulas presupuestarias del Convenio en función de la reorganización cooperativa:*** a partir de la población activa y del sostenimiento de la capacitación en obra, la UNLP establece un acuerdo

con el MDSN para la conformación de las cooperativas con un mínimo de 16 asociados y un máximo de 35, priorizando las grupalidades a partir de la tarea y las pertenencias identitarias.

- ***Apertura de módulos de capacitación con un criterio de calificación laboral:*** los módulos desarrollados en UNLP fueron planificados en función de lo estipulado por el Programa , las necesidades de obra de esta casa de estudios y las posibilidades de adquisición de conocimientos y competencias por parte de los destinatarios. En esta perspectiva el módulo de Saneamiento fue reconfigurado como un Módulo de Forestación y mantenimiento de espacios verdes y jardines.

- ***Impacto en la agenda de Gobierno local:***

-Se redactó un proyecto de Ordenanza municipal en el Municipio de La Plata de exención de la Tasa de seguridad e higiene para las Cooperativas efectoras bajo el marco del Programa.

-Boleto escolar: Mediante articulación con la Secretaría de Transporte Municipal, se incorporó a la categoría de estudiantes de nivel primario con acceso al Boleto escolar, a la población del Programa asistente al Fines.

- ***Reconocimiento de la capacitación de oficios como contraprestación:***

A partir del lanzamiento de Programa Progresar se realizó el relevamiento pertinente entre los titulares del PRIST que pudieran tramitar el alta. Se implementó la difusión e información, se centralizó la inscripción y se gestionó ante el ANSES el reconocimiento de la línea específica de capacitación para Titulares de programas sociales de la Escuela Universitaria de Oficios como parte de los organismos habilitados para certificar tal contraprestación.

- ***Incorporación de la terminalidad educativa como momento central de la capacitación:***

La incorporación al plan Fines de terminalidad educativa fue parte central del objetivo de mejorar condiciones de vida y calificación laboral de los cooperativistas. La apertura de sedes propias, lindantes a los espacios de capacitación en obra y en los horarios de la contraprestación, la asignación de un referente educativo que acompañara los trayectos educativos, fueron líneas desarrolladas para lograr la accesibilidad a dicha terminalidad.

- ***Cooperativismo como punto de llegada:***

Las cooperativas son consideradas como medio para la reinserción laboral, económica y social. Sin embargo, esta conformación formal ha respondido más a los fines de la implementación del programa que a la consideración de un piso de experiencias reales de autoorganización precedentes y presentes en el territorio. Como recuperan Guimenez y Hopp (2011)⁶ *“no es posible determinar a priori si esta forma de trabajo puede o no dar lugar a la cooperación y a instituciones y a formas de trabajo asociativas y solidarias. Está claro que este ideal no es el punto de partida en el caso del Argentina Trabaja, las que se conforman como requisito de acceso a la asistencia. Se trata en todo caso de una proyecto a construir que podría ser facilitado u obstaculizado, en las distintas experiencias a las que el Plan da lugar”*.

Así como la capacitación es un eje transversal y estratégico, la asistencia técnica y el fortalecimiento de las Cooperativas se constituyó en un eje de trabajo permanente en todo el proceso de gestión. Estos colectivos, con sus lógicas propias de funcionamiento, su historia de vinculaciones, su percepción del programa y de las políticas sociales en general, con una operatoria en cuanto a modalidades de resolución de conflictos, fueron el

⁶ Programa Ingreso Social con Trabajo. Un mirada reflexiva desde el corazón mismo de su implementación.2011

sujeto de la acción programática. A la vez, las diferentes formas que fueron asumiendo estas grupalidades, sus intereses y posibilidades, interpelaron el proceso de reflexión del equipo y las propuestas a futuro.

8-7- La voz de las/os protagonistas

La participación de los diferentes tipos de actores involucrados es imprescindible para aproximarse a una evaluación integral de los programas.

Durante 2014 y 2015, se hizo partícipe de la evaluación a miembros del equipo y participantes del programa en dos oportunidades. En diciembre de 2014 se realizaron un total de 15 entrevistas. Cinco de ellas corresponden al equipo de gestión y técnicos (coordinadores generales, de tareas, contadores y docentes) y diez a los sujetos de derecho del programa en diferentes sedes, elegidas al azar. Se propuso a los entrevistados una serie de ejes y temas, que fueron abordados en el marco de entrevistas semi estructuradas durante los meses de mayo y junio.

Se aplicó además, durante el mes de diciembre, una encuesta a 30 participantes del programa, pertenecientes a diferentes cooperativas.

En noviembre de 2015 se realizaron 33 entrevistas a personas que forman parte de las diferentes cooperativas. Estas estrategias metodológicas permitieron contener la “voz” de los participantes, expresando las valoraciones que los y las protagonistas del programa realizan sobre él.

A continuación, se presenta una síntesis de esta valoración.

I. Opinión general sobre el “Argentina Trabaja”

En las diferentes metodologías utilizadas con los y las participantes del programa, al preguntarse si consideran que **el programa ha mejorado su calidad de vida**, la totalidad contestó de manera afirmativa, resaltando, entre otros aspectos, **la oportunidad de capacitación y la mejora en ingreso económico.**

Las personas que respondieron la encuesta (diciembre 2014) también consideran que el programa ha significado una mejora en relación a las **oportunidades de trabajo**, resaltando la importancia de la capacitación, y solicitando en algunos casos profundizar este eje del programa. Algunos /as, desearían poder “profesionalizarse aún más” en la tarea que desarrollan.

Si bien es valorado contar con un ingreso de manera regular, la mayoría menciona que debería ser mayor. No obstante, destacan que cuentan con ese recurso para cubrir determinado gasto.

El acceder a una obra social es valorado de manera positiva por los entrevistados. Entre aquellos que no la utilizan, mencionan que tuvieron dificultades para cubrir determinadas prestaciones o bien pagar más para poder acceder a ellas. Resulta interesante la cantidad de entrevistados que manifiestan no haberla tramitado y que prefieren seguir siendo con la atención en hospitales públicos.

La mitad de los entrevistados manifiesta no haber contado con aportes jubilatorios previo al ingreso al Programa Argentina Trabaja y su importancia de contar con un ingreso “para el día de mañana”. Un 30% declara haber contado con aportes. El 20% restante, menciona desconocer si están contando con aportes actualmente.

Resulta interesante que la mitad de los entrevistados manifiesta desconocer los beneficios que trae aparejado contar con el Monotributo Social. Entre aquellos que sí pueden mencionar los beneficios (20%), destacan la posibilidad de acceder a una obra social y contar con aportes.

Entre los cambios en la vida a través de la participación en el Programa Argentina Trabaja, se destaca que les ha permitido realizar mejoras en sus hogares así como acceder a distintos bienes a través de la compra en cuotas. Otros, mencionan la posibilidad de continuar con sus estudios y el mejorar las formas de relacionarse con otras personas en el ámbito laboral.

En cuanto a las entrevistas en profundidad realizadas (noviembre 2015), en referencia a la trascendencia general que los participantes le asignan al programa, valoran, en todos los casos, el aprendizaje de oficios y el aprendizaje para el trabajo. Este es, según las entrevistadas, el aspecto central del programa.

Más del 70% de los y las entrevistadas (noviembre 2015) indica que no es la primera vez que sale de su casa para trabajar. Asimismo, el 75% manifiesta haber mejorado sus competencias laborales a partir de su participación en el Programa y que aprendió un oficio nuevo.

Los cooperativistas manifiestan haber recibido capacitación en albañilería, forestación, herrería y pintura. Sobre la capacitación en cooperativismo y sobre aspectos contables de las cooperativas, el 69% respondió haber participado de ambas. Un 18% manifiesta sólo participar de la de cooperativismo y un 10% solamente sobre aspectos contables. El porcentaje restante, manifiesta haber participado de “charlas”, aunque no recuerdan bien la temática.

Acerca de los aprendizajes más útiles recibidos a partir de las capacitaciones, se destaca el aprendizaje propio del oficio y la posibilidad de ampliar sus competencias.

En el plano laboral, mencionan que constituye una motivación poder contar con un ingreso todos los meses, los beneficios y los aportes jubilatorios. En términos de inserción, se rescató que la gente mayor, que no tenía posibilidades, pudo insertarse. Asimismo, en términos de inclusión social, según las personas, el programa resulta importante.

Casi un 30% de las personas entrevistadas participan en el FINES, la totalidad de los y las cooperativistas valoran como muy positivo la posibilidad de terminar sus estudios.

Asimismo, hay consenso generalizado entre las y los entrevistados sobre la importancia de la experiencia de trabajar en grupo. Entre las ventajas, se destaca la posibilidad de estar organizados / as, organizar y dividir la tarea. En el plano personal, destacan la generación de vínculos y de amistades, el sentido de la solidaridad, el conocer sobre otras culturas, intercambiar opiniones y la ayuda mutua.

Acerca de la conformación de las cooperativas para el funcionamiento del Programa, la totalidad de las y los entrevistados lo valora de manera positiva. Destacan que, inicialmente, se conformaron las cooperativas como un programa social y pudieron trascenderlo realizando tareas a contra turno gracias a la articulación con la Universidad.

En las encuestas aplicadas a las personas participantes del programa (diciembre 2014), frente a la pregunta sobre si **ha mejorado el funcionamiento de la**

cooperativa desde su creación hasta hoy, la amplia mayoría de las y los encuestadas/os respondieron que sí, señalando que creció el compañerismo.

La mayoría de las personas consideró que **sí podría llevar una cooperativa fuera del programa**, sin extenderse demasiado en la respuesta. Algunos mencionaron que no pero tampoco se expusieron la razón y una mínima cantidad de personas se mostró dubitativa con respecto a esto, señalando que creían que sí o que podría ser.

Respecto a los aprendizajes pendientes para **poder conformar de la mejor forma un emprendimiento laboral fuera del programa**, las respuestas fueron muchas y muy diversas. Entre las más reiteradas (aproximadamente un tercio de estas) encontramos aquellas en que los y las encuestadas dijeron sentir la necesidad de más capacitaciones. Algunos lo mencionaron en general, mientras que otros hicieron particular hincapié en la capacitación en materia administrativa, legal o contable.

II. Opinión sobre el rol de la universidad en la gestión del programa

El rol de “acompañamiento” también es valorado por los entrevistados (noviembre 2015). Coinciden en la importancia que adquiere el trabajo del equipo de la UNLP, poniendo en marcha estrategias de apoyo a las dificultades que surgen producto de suponer que las cooperativas ya están conformadas desde el inicio. La totalidad de los participantes del programa coincide en destacar como positivo y dijo estar muy conforme con el trabajo de los equipos técnicos, coordinadores y con el desempeño del área social.

III. Valoración de la organización y mejoras posibles:

Provisión de materiales y ropa de trabajo: la mayoría se muestra conforme con la provisión de materiales y ropa de trabajo y señala que se entrega todo a tiempo. Sólo el 10% de los entrevistados indica algún tipo de retraso en la reposición. Como sugerencias, se propone que “pueden mejorarse algunos lugares de trabajo” y que deberían revisarse la organización de los tiempos en que se ejecuta una determinada

obra ya que “ellos hacían algún trabajo en las veredas y luego la gente pasaba por encima”.

Control de asistencia y sistema de justificaciones: La totalidad de los cooperativistas indagados califican como positivo el control de asistencias, aunque surgen diferentes opiniones sobre las justificaciones. Debe aclararse que son las mismas cooperativas las que llevan el control de asistencia de cada uno de sus miembros, más allá del que puede realizar el equipo de coordinadores.

Carga mensual de la Tarjeta SUBE: Todos los entrevistados coinciden en señalar que es una ayuda importante, sobre todo para aquellos que deben tomar dos colectivos para llegar a los obradores.

Acompañamiento en obra y la Dupla: Todos se muestran muy conformes con el acompañamiento de los coordinadores y el accionar de la dupla. Los valoran a todos desde lo personal, señalando que son “muy buenas personas”, “todos excelentes” y que “todo el tiempo estamos acompañados”.

Plan FINES: En general, coinciden en destacar la organización del Plan FINES como muy buena y resaltaron el acompañamiento de los docentes.

Contrataciones: la totalidad de los entrevistados destaca como muy buena la posibilidad de ser contratados a contra turno. Quienes no tuvieron la posibilidad de ser contratados por fuera del Argentina Trabaja, indican que les gustaría que suceda, “sería lo ideal”.

Acreditaciones: sobre la entrega de certificados que acreditan los oficios aprendidos durante la participación en el Programa, hay opiniones diferentes. Una gran mayoría lo valora como un gesto importante, un reconocimiento al esfuerzo, se mostraron orgullosos. Señalan que les puede servir para buscar trabajo en un futuro, como comprobante de lo que saben hacer. Sin embargo, hay entrevistados que no lo consideran necesario al tratarse de “trabajos comunes que no necesitan títulos”. También existen cooperativistas que durante muchos años se dedicaron de manera informal a estos oficios y no le “encuentran sentido” al certificado. Por otro lado, hay casos de mujeres que se capacitaron en albañilería y no creen que pueda serle útil porque “son trabajos de hombres”.

IV- Continuidades y cambios para futuras etapas: la opinión de los sujetos del programa

En general, los entrevistados coinciden en señalar que les gustaría continuar formando parte del Programa Argentina Trabaja, que les parece bien la organización y están conformes con lo hecho hasta el momento.

Como propuestas para futuras etapas señalaron diversas cuestiones, entre las que se destacan un aumento de sueldo, aunque deba elevarse la cantidad de horas de trabajo; la posibilidad de que la UNLP los incorpore como empleados; la necesidad de seguir capacitándose en otras tareas (informática, computación, seguridad e higiene y tareas administrativas); que a las mujeres se las capacite en otros oficios “no tan pesados” como el de albañilería; controlar la presentación excesiva de certificados y mayor exigencia en el cumplimiento de los horarios y las asistencias; que el beneficio de la carga de la tarjeta SUBE se extienda a todos por igual, independientemente de si cobran o no la AUH; la posibilidad de contar con un galpón propio y que se genere trabajo sin esperar a los contratos de la universidad; extender la tarea a otros lugares públicos como escuelas y hospitales, para colaborar en la mejora edilicia.

En cuanto a la posibilidad de fortalecer las cooperativas, el 90% de los entrevistados admite que espera que eso suceda, lo considera como posibilidad para buscar trabajo en el futuro. Aunque varios admiten que todavía encuentran problemas para organizarse y terminar de conformarse. Sólo el 10% dijo no visualizarse trabajando dentro de las cooperativas.

Por otro lado, el 45% de los cooperativistas indican que podrían trabajar tanto con el grupo actual como con otro diferente, o incluso en otras formas de organización. En tanto, el 55% restante aclara que se visualiza trabajando sólo con sus compañeros de cooperativa.

Reflexiones del equipo de trabajo respecto de la importancia del Programa en el reconocimiento de derechos de personas en situación de extrema vulnerabilidad social.

Frente al impacto que la falta de acceso al trabajo provoca en la organización familiar y social, las diferentes personas entrevistadas dentro del **equipo de gestión** opinan en su totalidad que el programa “Argentina trabaja” es la mejor herramienta posible y existente hoy para afrontar desde el Estado la inclusión social: como subsidio y como aprendizaje para el trabajo.

Más allá de las mejoras necesarias de implementar, expresan que las cooperativas son la mejor forma de resolver la relación Estado – Individuo socialmente vulnerable, dado que no implica los costos del trabajo formal y a la vez es un paso adelante del subsidio entregado sin contraprestación.

Entre los principales logros destacados por los entrevistados encontramos que el programa sostiene una política de inclusión, que parte del trabajo como articulador de jóvenes, mujeres y personas mayores (sectores difíciles a incorporar), sostiene el ingreso y, en algunos casos, implica la constitución de cooperativas. Si bien no resuelve la cuestión del empleo, mejora la capacitación laboral de las personas.

Afirman que el programa reconoce redes preexistentes, comprende el entramado social y político de la población implicada y ayuda a identificar nichos productivos de tareas.

Encuentran importancia además en que los documentos del programa posicionan a los destinatarios como sujetos **“titulares de derecho de un programa”** lo que implica desde lo discursivo y conceptual que se estaría corriendo de un carácter meramente asistencial y benéfico.

Resaltan que el programa incorpore instrumentos como el **monotributo social** en sus componentes de seguridad y previsión social que lo colocan en una clara distinción con los beneficios otorgados. (Obras sociales: plan médico obligatorio y aportes).

Otorgan además importancia a la utilización de **tarjetas de cobro nominales**, siendo este un recurso que le daría transparencia al programa e impediría la acentuación de redes clientelares.

Se hace referencia a que la exclusión es una categoría compleja y multidimensional en la cual, la desocupación y la fragmentación, son dos componentes que cobran relevancia para esta propuesta, bajo una impronta que pone de relieve como respuesta el factor de capacitación y una forma de asociativismo como lo es la conformación cooperativa.

Los miembros del equipo que han sido entrevistados coinciden en que la implicancia en los sujetos es variable. Algunos de los sujetos involucrados consideran que el programa es un derecho. Otros, la oportunidad de hacer algo y llevar dinero a su casa. Para los jóvenes, la oportunidad de estar con otros y aprender a trabajar. Para las mujeres, el mayor aporte es poder salir de sus casas y cobrar un sueldo propio. En muchos casos son las mujeres quienes se esfuerzan y trabajan mejor. La "voluntad" de crecimiento es central para el aprovechamiento del programa.

Con respecto al cooperativismo, los miembros del equipo entienden que se ha avanzado más en términos legales/contables que en términos organizativos. Los avances aún se hacen con externalidad a los propios integrantes de las cooperativas.

En referencia los aprendizajes realizados en las capacitaciones, miembros del equipo destacan que la construcción de aprendizajes en el tránsito por el programa ha sido muy significativa.

Importancia de realizar un diagnóstico que caracterice a las personas involucradas.

Todos los miembros del equipo entrevistados resaltaron la importancia de realizar un diagnóstico para caracterizar a las personas antes de planificar la capacitación y el trabajo con ellos / ellas.

Tanto en las entrevistas realizadas al equipo de gestión como a los participantes del programa, se advierte que, si este tipo de intervenciones se realizara sobre un diagnóstico preciso acerca de la población participante, los resultados, la potencialidad y la trascendencia social serían mucho más fuertes. Sin análisis, sin saber quiénes son, es muy difícil diseñar procesos que fortalezcan las competencias de las personas insertas en el programa. Si son hombres o mujeres, con / sin hijos, donde viven, que trayectorias formativas poseen, sus trayectorias laborales, si hay liderazgos en los grupos, entre otros datos muy importantes para diseñar los trayectos de capacitación.

Conformación y funcionamiento de las cooperativas

Los miembros del equipo entrevistados coinciden en que el proceso de conformación de una cooperativa es complejo y destacan que resulta central e imprescindible que las personas sean acompañadas por profesionales con experiencia en este tipo de procesos. Que los ayuden a construir la visión, la misión, el objeto de la cooperativa. Que les ayuden a comprender que es una cooperativa, la importancia de la representación que ejercen las autoridades, entre otras cuestiones centrales al buen funcionamiento de la misma. La conformación de la cooperativa debe ser producto de un proceso grupal.

Uno de los principales problemas es la estipulación de números exactos para la conformación de las cooperativas (15, 30, 60). Este requisito asigna una rigidez al proceso que no permite tener en cuenta la realidad en la conformación de los grupos.

De acuerdo a la opinión de algunos miembros del equipo, la rigidez del diseño, el hecho de dar a los grupos como “ya conformados” en cooperativas, sumado a la falta de preparación de las personas para desempeñarse como tal, tanto en el aspecto formal (que impuestos pagar, como son los procesos de conformación, cambios de autoridades, etc.), como en el aspecto vincular, dan cuenta de que queda mucho camino por recorrer en referencia a lograr los objetivos del programa.

Principales dificultades para la implementación

El equipo de gestión expresa que, en términos más de referencia, el programa implica un cambio de encuadre en la forma de relacionarse entre el Estado y los grupos sujeto de este tipo de programas. La inserción de los sujetos implica una responsabilidad, ciertas tareas que cumplir, y muchos no están acostumbrados.

En términos prácticos, para las mujeres, es difícil articular las responsabilidades del programa con el cuidado de los hijos. Horarios de ingreso y salida de las escuelas, marcan el reloj de lo posible.

También las distancias desde sus casas hasta los lugares de encuentro suele ser una dificultad.

Las condiciones sociales y conflictos también son una dificultad para la implementación del programa: problemas habitacionales, de salud y de violencia influyen en las tareas cotidianas.

8. Aprendizajes sobre el programa

El futuro cercano de los programas sociales con énfasis en la conformación de Cooperativas

Se puede deducir que el programa aborda el problema de la exclusión centrado en el fortalecimiento de las competencias laborales, y que en términos generales ha logrado la movilización y mejora de ciertas condiciones de acceso en importantes sectores de la población. Se advierte que ha mejorado ciertos componentes respecto de programas similares implementados anteriormente, tal como el acceso a una obra social y la realización de aportes, entre otros factores. En una primera aproximación, el diseño del programa implica el ejercicio de la responsabilidad estatal sobre sectores de la población altamente castigados por el accionar del Estado en décadas anteriores.

El principal aprendizaje por realizar es que la figura de las cooperativas no debiera ser la única opción para la resolución de la problemática de la inclusión laboral.

Las cooperativas implican un nivel de maduración producto de un proceso complejo, cuyas condiciones no están siempre presentes.

El hecho de que el programa considere su constitución como un hecho desde el principio, pone a la gestión del mismo en condiciones de partida muy desfavorables. Las personas no se reconocen desde el inicio en esta forma de organización, algunos no llegan a hacerlo nunca. Es necesario fortalecer la comprensión del valor que adquieren las cooperativas.

Sería pertinente agregar además de las cooperativas, otras alternativas que respondan a las realidades grupales e individuales de los titulares (por ejemplo el auto empleo). Sostener la cooperativa en términos legales, administrativos y contables requiere de un acompañamiento, una inversión de recursos y de la articulación con lógicas de otros organismos que persiguen finalidades y tienen lógicas propias muchas veces contrapuestas a las lógicas que encontramos en el programa.

Se advierte además que el diseño no es del todo flexible, por lo que requiere de mucho trabajo la generación de dispositivos que puedan sostenerlo, que incluye requisitos que se confunden con metas, que pareciera tomar distancia del diagnóstico de la población titular del programa o del contexto en donde se inserta.

Se enuncia como dificultad de esta sistematización de experiencias, el hecho de que el programa no tiene contenidos transversales de género, y que el marco legal tiene vacíos que se van ocupando de acuerdo a los direccionamientos / interpretaciones de los entes ejecutores.

Se propone pensar una propuesta que se adecúe en mayor medida a los perfiles de los titulares del programa sobre todo en términos de intereses y posibilidades reales de vinculación con la economía social, con el mercado de trabajo formal o informal. También en la construcción de viabilidad para un mercado que demande.

Resulta necesario que el diseño se modifique en función de los datos que la implementación arroja. Que se tengan en cuenta las “brechas” entre los supuestos y la viabilidad y realidad (y expectativas) del sector social implicado.

Otro aspecto a destacar es la necesidad de re jerarquizar la capacitación dentro del programa. Considerando que este componente no puede ser sólo una alternativa, sino parte constitutiva del programa. El fortalecimiento de las competencias laborales en las personas es el valor que los acompañará en el futuro. Hay que profundizar las herramientas de seguimiento que permitan saber si las personas realmente han aprendido a desempeñarse mejor en los oficios en los cuales se han capacitado. No hay líneas claras de vinculación con sectores que tengan incidencia en la reactivación de la economía, o en la ampliación de un pacto social que posibilite la absorción de estas cooperativas o personas capacitadas en oficio. Por ejemplo, articulaciones para que se constituyan en proveedores del Estado.

Resulta necesario diseñar estrategias de gestión más sofisticadas, ya que los objetivos del programa son complejos: recursos humanos, dispositivos y una evaluación y monitoreo que supere la certificaciones de obra y la rendición presupuestaria.

En otro nivel de problemáticas, se observa que, siendo en altos porcentajes mujeres quienes están incluidas, el programa no tiene un enfoque de género tan potente como para interpelar a este sector de la población. Pareciera necesario que se tuviera en cuenta esta característica a la hora de diseñar los trayectos formativos y la definición de las temáticas de las cooperativas. En este aspecto, conviene revisar las temáticas y dinámicas de la capacitación en los grupos con mayorías de mujeres.

En un tercer orden de problemáticas advertidas, se observan algunas dificultades de gestión en relación a la multiplicidad de áreas involucradas en la implementación del programa, considerándose necesario reflexionar acerca de herramientas que permitan la mejora de la calidad de la gestión, como así también

la puesta en marcha de mecanismos más adecuados a la complejidad de la gestión.

Se visualiza la dificultad de este Ente ejecutor del pasaje de las cooperativas ante las diferentes fases del Programa, de la lógica de servicios a la lógica productiva, es necesario también avanzar hacia la oferta de tareas y capacitaciones más acordes a los intereses de los involucrados.

Se advierte como conveniente el fortalecimiento del vínculo y trabajo conjunto con aquellas organizaciones sociales que se desempeñan bajo los criterios y valores relacionados con el fortalecimiento de las competencias laborales de estos sectores de la sociedad. El programa debiera, quizás, fortalecer las referencias e identidades sociales de los sujetos, como parte de su aporte a la construcción de las organizaciones, y no de las personas de forma individual.

Es complejo plantear la trascendencia del programa en la población involucrada si no se hace referencia al extremo nivel de vulnerabilidad que se corresponde con el grupo social de personas que lo conforman.

Todo lo expresado en este documento, ofrece la expectativa de que el programa es valorado como superador de alternativas anteriores, y tiene potencial de desarrollo y mejora.